



11-

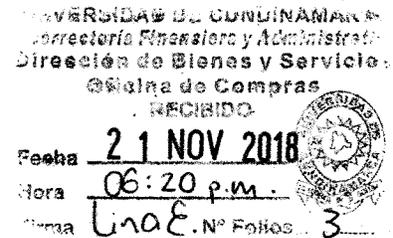
Fusagasugá, 2018/11/21

Doctora:

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca



**REF. Respuesta observación y subsanabilidad jurídica dentro de la Invitación Privada No. 114 de 2018 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO DE RECURSOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ Y EXTENSION SOACHA".**

Respetada Doctora,

Por medio de la presente y atendiendo la evaluación jurídica publicada en fecha 13 de noviembre de 2018, el proponente HIERRO S CREACIONES S.A.S presentó observaciones jurídicas al proponente FUNDACIÓN SOCIAL AL SERVICIO DELO HOMBRE Y SU ENCUENTRO CON EL MEDIO AMBIENTE "SHEMA", a su vez la sociedad "SHEMA" presento subsanabilidad, razón por la cual se emite respuesta en los siguientes términos:

**1. HERRO S CREACIONES S.A.S NIT. 830138285-7**

Con relación a la observación 1.1.2, en el que indica que revisada la página de la Procuraduría General, la fundación no se encuentra registrada; sin embargo se aclara que revisado el sistema de la procuraduría se constato con el Certificado Ordinario No. 118098604 que la sociedad FUNDACIÓN SOCIAL AL SERVICIO DEL HOMBRE Y SU ENCUENTRO CON EL MEDIO AMBIENTE "SHEMA", no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

Respecto a la observación 1.1.3, en el que se deja evidenciado que el proponente "SHEMA" no cumplía con el RUP y Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales, se agrega que no entiende esta parte evaluadora la observación, cuando en la evaluación jurídica del 8 de noviembre de 2018 y remitida a los proponentes, se estableció que el proponente "SHEMA" no cumplía con dichos requisitos.

*[Handwritten signature]*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*[Handwritten mark]*



Respecto a la observación 2.1.1, en el que se deja evidenciado que el proponente "MULTISERVICIOS" no se aportaron los documentos de los numerales 11, 13 y 17, se infiere con relación a los ítems 11 y 13 del numeral 5.2.1, se aclara que según evaluación jurídica el mismo si cumple con los mismos atendiendo que fue aportada tal documentación a folios 40,41 y 49 y con relación al ítem 17 se agrega a su vez que no entiende tal observación, cuando en la evaluación jurídica del 8 de noviembre de 2018, se estableció que el proponente "MULTISERVICIOS" no cumplía con dicho requisito.

**2. FUNDACION SOCIAL AL SERVICIO DEL HOMBRE Y SU ENCUENTRO CON EL MEDIO AMBIENTE FUNDACION SHEMA NIT 832003642-0.**

DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>			
La fecha de expedición del certificado no anterior a los 30 días calendario al cierre del proceso.	No allego el documento en la subsanabilidad		X <b>NO SUBSANO</b> La fecha del certificado es del 24 de septiembre de 2018
Debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.		X	
Debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.		X	
<b>DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL PROPONENTE QUE CONSTE QUE NO EXISTE SANCIÓN ALGUNA ÍNDOLE LABORAL VIGENTE</b>			
Declaración Juramentada del Proponente, en donde conste que no existe sanción alguna de índole Laboral vigente.	Fl. 15 Se allega el documento en la etapa de subsanabilidad	X <b>SUBSANO</b>	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

*Handwritten mark*

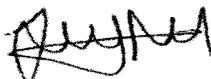


FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
En formato original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas, ni escaneadas.	Fl. 16-17 Se allega el formato en la etapa de subsanabilidad	X SUBSANO	

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **FUNDACION SOCIAL AL SERVICIO DEL HOMBRE Y SU ENCUENTRO CON EL MEDIO AMBIENTE FUNDACION SHEMA NIT 832003642-0**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación Privada.

En virtud a que el proponente **NO** subsano el RUP, teniendo en cuenta que el RUP aportado en la propuesta no cumple con la vigencia requerida toda vez que la fecha de expedición es mayor a 30 días, por lo cual el proponente incumplió los requisitos de la invitación; así las cosas, la propuesta se declara **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

Cordialmente,

  
**JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES**  
Director Jurídico

Proyectó: Ana María Hurtado Cortés.  
Asesora Jurídica

11.46.6

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*